

ACTA CONSEJO ÁREA SALUD AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N° 37

26 de mayo de 2016

Se inicia la sesión a las 15:00 hrs.

Asisten los Consejeros Fernando Monckeberg Barros, Juan Ignacio Monge Espiñeira, Ernesto Ríos Larraín, Eliana Gaete Quezada y Julia Ortiz Puga. Se excusa el Sr. Antonio López Fuenzalida. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. CARRERA: ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

El Consejero Monge pregunta que ocurre con las personas que se retiran y no se gradúan.

La Consejera Gaete comenta que las tasas de retención son muy buenas.

El Consejero Monge pregunta por diferencia de rendimiento entre sedes.

El Consejero Ríos dice que sorprenden las tasas de eliminación administrativa.

La Consejera Ortiz comenta que le llama la atención las diferencias de tasas de aprobación entre sedes en los cursos básicos de primer año.

Se comenta el buen promedio de duración de la carrera.

El Consejero Ríos pregunta si deserción debe agregarse a la eliminación para calcular tasas.

Los Consejeros señalan que es positiva la categorización académica.

El Consejero Monckeberg señala que en el tiempo, deben desarrollar la carrera académica.

La Consejera Gaete considera que los temas a mejorar están en la dimensión Perfil de Egreso ya que las otras dos dimensiones las considera adecuadas.

Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar por un plazo de **cinco años** la carrera de **Enfermería de la Universidad del Desarrollo**

Se comisiona a la Consejera Sra. Eliana Gaete preparar el Acuerdo del Consejo al respecto.

2 CARRERA: KINESIOLOGÍA, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

La Consejera Ortiz pregunta cuales serían los beneficios de tener planes de estudio distintos entre las sedes para una misma carrera y como se homologan. Se indica que hubo un rediseño para homologar la carrera.

Se comenta que el Perfil de Egreso fue bien estudiado y que fueron consultados informantes claves.

El Consejero Ríos comenta que resultados de encuestas (formulario B), sus resultados son confusos, tal como están expresados. Se pregunta como sacan las conclusiones. También pregunta como se definen los alumnos especiales.

El Consejero Monge se pregunta que significa la tasa de abandono no explicada.

Se comenta que las tasas de deserción están aumentando. También sobre el tema de la vinculación con el medio. Cual es su significado para cada institución.

El Consejero Ríos recalca las diferencias entre sedes en la cantidad de docentes jornada completa.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar por un plazo de **cinco años** la carrera de **Kinesiología de la Universidad del Desarrollo**

Se comisiona al Consejero Sr. Juan Ignacio Monge a preparar el Acuerdo del Consejo al respecto.

Se retira la Consejera Sra. Julia Ortiz Puga

3. REPOSICIÓN CARRERA: MEDICINA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

El Consejero Monge expone sobre el Recurso de Reposición presentado por la Universidad Andrés Bello, dado que fue quien redactó el Acuerdo de Acreditación.

El Consejero Ríos comenta que la carrera está dedicando demasiado tiempo a preparar el examen EUNACOM en desmedro del internado en el séptimo año de estudios.

Después de un intercambio de opiniones, se decide

ACUERDO

Por la unanimidad de los miembros presentes, se decide **rechazar** el aumento del plazo de acreditación solicitado para la carrera de Medicina de la Universidad Andrés Bello.

Se comisiona al Consejero Sr. Juan Ignacio Monge a preparar el Acuerdo del Consejo al respecto.

Se levanta la sesión a las 17:52 hrs.



Fernando Mönckeberg Barros



Juan Ignacio Monge Espiñeira



Ernesto Ríos Larrain



Eliana Gaete Quezada



Julia Ortiz Puga

Antonio López Fuenzalida